

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51080 MURCIA

D.^a Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 98/2009 de Prefabricados Franman S.L., con CIF B-73139784, se ha dictado el 5 de octubre de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 10 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160072317-1